

## La represión franquista en la radio local española en la guerra civil: Radio Málaga EAJ 9

*Juan Tomás Luengo*  
Universidad de Málaga  
jtluengo@uma.es

### INTRODUCCIÓN

En este trabajo analizamos el caso singular de la emisora local Radio Málaga EAJ 9 que surgió durante la II República como emisora privada independiente que sufrió los avatares propios de un nuevo medio para salir adelante cuando la radio se veía más como algo experimental y que padeció la represión cuando las tropas sublevadas ocuparon Málaga en febrero de 1937, incautando las instalaciones y encarcelando a su director y propietario.

Radio Málaga EAJ 9 consiguió en los primeros años (1933-36) afianzarse en la ciudad -a pesar de la precariedad económica y la escasa colaboración de las instituciones<sup>1</sup>- como una emisora cercana, con especial significación por ceder espacios casi gratuitos a todos los partidos políticos durante las elecciones que se celebraron y que dio paso, tras el levantamiento militar, a la utilización de su antena como arma de propaganda, primero por los partidos republicanos que se mantuvieron en la ciudad con el gobierno legítimo en los meses posteriores al 18 de julio de 1936 y más tarde por la Falange y el ejército sublevado cuando tomaron la ciudad. La emisora se convirtió, en ese momento, en un botín de guerra con la confiscación de los locales y sus equipos técnicos junto con la represión que sufrió su director y el resto del personal que se encuadran en parte de las actuaciones que el general Queipo de Llano llevó a cabo en la «reconquista» de los territorios del sur.

---

<sup>1</sup> VERA BALANZA, TERESA: «Uso político de la comunicación. La radio en Málaga, 1933-1936», en Ramos, M.<sup>a</sup> D. (coord.), *Nuevas perspectivas sobre la segunda República en Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 1994, p. 106.

La guerra civil española comenzó en la radio,<sup>2</sup> incluso antes de 1936 en la «sanjurjada» de 1932 desde Radio Sevilla y en la rebelión de octubre de 1934, por Radio Mieres y Radio Barcelona,<sup>3</sup> pero a pesar de ello son muy pocos los trabajos que han profundizado en el estudio de los contenidos que se emitieron desde las emisoras locales y del papel que estas jugaron en el desarrollo de la guerra.

La radio fue el medio principal por el que se informó a la población durante la guerra civil, si bien sus contenidos se han centrado principalmente en los mensajes de propaganda que ambos bandos emitieron para alentar a sus tropas o para asustar a la población civil. En este sentido los discursos y soflamas que el general Queipo de Llano difundió desde Radio Sevilla han sido los más estudiados,<sup>4</sup> considerándose a éste como el primer general que comprendió la necesidad y la importancia de la propaganda radiofónica y cuyas charlas nocturnas por Radio Sevilla contribuyeron decisivamente a dominar Andalucía, a estimular el optimismo y la confianza de sus seguidores, a la vez que destruían la moral del enemigo.<sup>5</sup>

Estas alocuciones -como las denominaba la prensa malagueña de la época- tuvieron una repercusión destacada en toda la provincia de Málaga ya antes de la ocupación de los pueblos por las tropas sublevadas, pero sobre todo desde su entrada en la capital a partir de febrero de 1937, en que empezaron a escucharse sus soflamas a través de la emisora incautada Radio Málaga (posteriormente con el indicativo de Radio Falange y finalmente como Radio Nacional en Málaga), además de la reseña diaria que se publicaba en la prensa local<sup>6</sup> y que recogía dichas intervenciones radiofónicas.

El objeto de este trabajo es analizar los contenidos que la emisora Radio Málaga EAJ 9 emitió desde del 18 de julio de 1936 y tras la ocupación de la ciudad por las tropas de Queipo de Llano, así como la represión militar a la que fue sometido su director y el personal de la emisora privada que fue incautada por el ejército franquista y los falangistas.

<sup>2</sup> FAUS BELAU, ÁNGEL: *Historia de la radio en España. Una historia documental*, Madrid, Taurus, 2017, p. 478.

<sup>3</sup> BALSEBRE, ARMAND: *Historia de la radio en España*, vol. I, Madrid, Cátedra, 2001, p. 356.

<sup>4</sup> FERNÁNDEZ-COPPEL, JORGE: *Queipo de Llano, memorias de la guerra civil*, Madrid, La esfera de los Libros, 2008; y NADAL SÁNCHEZ, ANTONIO: «Málaga en las charlas de Queipo de Llano», *Jábega*, 24 (1978), pp. 33-40.

<sup>5</sup> OROZCO GALINDO, JESÚS: *Radio Nacional de España. Nacida para ganar una guerra*, Madrid, Manuscritos, 2009, pp. 220-221.

<sup>6</sup> En *Arriba*, desde el 10 de febrero de 1937, y en el diario *Sur*, desde el 7 de marzo de 1937, bajo el título «Buenas noches, señores», haciendo referencia a cómo empezaba el general cada noche sus discursos.

Las fuentes utilizadas han sido los archivos hemerográficos locales y regionales, archivos documentales locales y nacionales y la bibliografía que recoge información sobre la emisora Radio Málaga EAJ 9. De su etapa fundacional (1933) hasta el comienzo de la contienda civil se ha ocupado la profesora Vera Balanza en el trabajo que trata sobre el «Uso político de la comunicación. La radio en Málaga, 1933-1936», en donde analiza las primeras emisiones de la radio en la ciudad y en especial en las elecciones de 1933.<sup>7</sup> El estudio pone de manifiesto el carácter social y de servicio público con el que su director, Ricardo Puente Rodríguez, entendía la radio al abrir sus emisiones a la difusión de los contenidos políticos-electorales de todos los partidos que concurrieron a la cita electoral, a unos precios asequibles a todos: «hemos decidido radiar todos los actos políticos de cualquier matiz, derechista o izquierdista, que se soliciten al señor director de Radio Málaga y sean autorizados por el señor Gobernador, sujetos a la tarifa que para estos servicios hemos confeccionado».<sup>8</sup>

El director hacía balance en 1934 y manifestaba su filosofía de servicio público, a pesar de que los ingresos no supusieron la rentabilidad que obtenían otras emisoras, en donde las tarifas eran más elevadas: «Málaga radió más actos electorales que cualquier emisora española, gracias a unas tarifas que solo cubrían los gastos de fluido, horas extraordinarias del personal, conducción de aparatos y abono de la línea telefónica. De este modo, todos los partidos políticos radiaron sus actos. Pues de haber establecido unas tarifas elevadas solamente disfrutarían de las ventajas de este medio de propaganda tan poderoso los partidos que contaban con medios económicos para hacerlo. Y esto, además de ser injusto era impopular».<sup>9</sup>

No es por tanto extraño que esta mentalidad de servicio público que manifestaba su director, para todos los grupos políticos de la ciudad por igual, le llevase a ofrecer la emisora a las autoridades locales fieles a la República, a los partidos políticos y los sindicatos tras el levantamiento del 18 de julio de 1936, como así ocurrió a partir de ese momento.

#### CONTENIDO EN LOS PRIMEROS MESES DE LA GUERRA

La contienda cogió a todos por sorpresa, incluidos los medios de comunicación de Málaga. La emisora Radio Málaga EAJ 9 fue el único medio local que estuvo informando desde el primer momento durante todo el sábado

<sup>7</sup> VERA BALANZA, TERESA: «Uso político de la comunicación...», en *Nuevas perspectivas sobre la segunda República en Málaga*, op. cit., p. 99.

<sup>8</sup> *El Popular* de Málaga, 12 de octubre de 1933, p. 11.

<sup>9</sup> *Ibidem*, 24 de enero de 1934, p. 11.

18 de julio, el domingo 19 y los siguientes días ante la ausencia de periódicos que no salieron a la calle, en el caso malagueño, hasta el jueves día 23.<sup>10</sup>

El diario *El Popular* recogía en su edición de ese día 23 de julio cómo la emisora malagueña había ofrecido avisos de tranquilidad a la población en los días precedentes y cómo había retransmitido el discurso del gobernador civil desde el propio despacho en el edificio de la Aduana. Con el titular «La labor de Radio Málaga, su inmejorable servicio», el diario republicano destacaba la gran labor que había desarrollado la emisora en «los trágicos días, ante la carencia absoluta de prensa, lo que obligaba a que la radio estuviera constantemente en funciones. Por ella se sabían las noticias de Madrid (Unión Radio) y las radiadas directamente por el gobernador civil y los partidos republicanos y las organizaciones obreras respecto a la ciudad». <sup>11</sup> Continuaba el diario elogiando la labor de sus profesionales: «tanto el director señor Puente, como los *speakers* señores Morales y Lorea, que se superaron no teniendo momento de descanso al objeto de atender el servicio oficial a ellos encomendado y que era la orientación del pueblo». <sup>12</sup>

Junto a las intervenciones de autoridades republicanas que controlaron la ciudad tras parar el intento de asaltar el Gobierno Civil por parte de algunos militares sublevados,<sup>13</sup> la emisora destacó en esos primeros días por la emisión de avisos de carácter público y humanitario, para dar cuenta a las familias y amigos sobre el paradero de sus allegados a los que les había sorprendido los sucesos fuera de sus casas o de la localidad. De esta manera, la radio se convertía en el asidero al que los ciudadanos querían agarrarse ante el miedo por la situación de caos y confusión general.

Sin embargo, la emisora disponía solo de una concesión de carácter local por lo que contaba con una potencia escasa de 200 vatios, como otras concesiones locales de las 67 en funcionamiento en toda España en el momento del levantamiento militar.<sup>14</sup> Sólo las grandes capitales como Madrid, Barcelona, Valencia o Sevilla disponían de emisores más potentes. Radio Sevilla, con tres kilovatios en esos momentos, traspasaba su ámbito de cobertura local y se escuchaba perfectamente en la capital malagueña y en toda Andalucía. Por eso, la escasa potencia de la emisora malagueña limitaba su cobertura a la capital y a algunas zonas de la provincia próximas

<sup>10</sup> Los disturbios en la capital tras el intento de sublevación por parte de un grupo de militares con el asalto al Gobierno Civil, que fue sofocado, no permitieron que hasta el día 22 se diera por fracasado el alzamiento en Málaga (NADAL SÁNCHEZ, ANTONIO: *Guerra Civil en Málaga*, Málaga, Arguval, 1984).

<sup>11</sup> *El Popular* de Málaga, 23 de julio de 1936, pp. 1 y 6.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> NADAL SÁNCHEZ, ANTONIO: *Guerra Civil en Málaga*, op. cit., pp. 25-45.

<sup>14</sup> BALSEBRE, ARMAND: *Historia de la radio...*, op. cit., p. 369.

a Málaga, aunque al tratarse de la única radio local estaba muy asentada en la ciudad, como se desprende de la repercusión que recogieron los medios impresos en los días siguientes. Esta escasa cobertura contrasta con el papel que se le quiere ofrecer a este medio durante la contienda y que fue el argumento para condenar a su director, al que se le acusó de «interferir con sus emisiones hechas en la mañana del día 18 de Julio de 1936 para que no pudieran oírse en esta Ciudad las emisoras del Norte de África adictas en aquellas horas al Movimiento Nacional».<sup>15</sup>

Autores del prestigio de Faus cuestionan la importancia real de la radio durante la guerra -rayano en la leyenda-, por la escasez de aparatos de radio receptores por mil habitantes en España en esos momentos y por la escasa potencia en general de las emisiones de las radios locales.<sup>16</sup>

La propia emisora malagueña fue consciente de su escasa cobertura cuando en los días posteriores al levantamiento publicaba una nota en la prensa local para limitar la recepción de los avisos que los ciudadanos pretendían difundir por sus ondas para ponerse en contacto con familiares de toda España a los que querían hacerles llegar sus mensajes. Así lo señalaban ante la avalancha de notas de avisos que recibía, y advertía que «este servicio solo tiene eficacia para Málaga y provincia, e incluso los pueblos pequeños que no tienen fluido eléctrico durante el día solo pueden escucharlo por la noche, debiendo comunicarlo para que se radien solo por la noche».<sup>17</sup>

El servicio a los ciudadanos para recoger estos avisos que luego se radiaban se mantuvo en los locales de la calle Lazcano «desde las nueve de la mañana hasta la una de la madrugada a fin de que tenga la debida eficacia».<sup>18</sup> Esta información nos da cuenta de cómo en los primeros días de la guerra la radio ejerció un papel no solo como instrumento de propaganda y emisión oficial de los discursos de las autoridades fieles a la República, sino de auténtico servicio público, a pesar de los limitados recursos tanto técnicos como personales de que disponían.

Los contenidos compaginaban también las emisiones que llegaban vía telefónica desde Madrid ofrecidas por Unión Radio. Así se desprende de la información recogida en la prensa local cuando señalaba que «una avería en la línea telefónica en Córdoba dejó sin la señal de Unión Radio a la emisora local».<sup>19</sup> La prensa, que recogía unas declaraciones del gobernador

<sup>15</sup> Fragmento transcrito del texto de la segunda sentencia del Consejo de Guerra al que fue sometido el director.

<sup>16</sup> FAUS BELAU, ANGEL: *Historia de la radio...*, op. cit., p. 431.

<sup>17</sup> *El Popular* de Málaga, 24 de julio de 1936, p. 2.

<sup>18</sup> *Ibidem*, 25 de julio de 1936, p. 3.

<sup>19</sup> *Ibidem*, 29 de julio de 1936, p. 1.

civil, anunciaba que el servicio se restablecería en los próximos días. Esta información confirma cómo la emisora malagueña situada en zona republicana, lo mismo que Madrid, se encontraba ya entonces vinculada (asociada diríamos en el argot actual) a Unión Radio, lo que posteriormente fue la Cadena SER. Varias informaciones más en este sentido, recogidas de manera dispersa en la prensa local, confirman esta situación porque se hacía referencia a las noticias sobre el desarrollo de la guerra que se ofrecían desde Madrid a través de la emisora malagueña.

Es por ello que los contenidos, antes de la entrada en la ciudad del ejército sublevado, fueran principalmente los relacionados con intervenciones de las autoridades locales (tanto políticas, sindicales como sociales), las notas y avisos de servicio público al ciudadano y las emisiones que llegaban desde la central de Unión Radio de Madrid, utilizada por el gobierno de la República como arma de propaganda en contra de los sublevados y para infundir tranquilidad a la población ante los acontecimientos que se desarrollaban.

#### LA PROPAGANDA COMO ARMA DE GUERRA

La radio fue durante la guerra civil española el cordón umbilical que mantuvo la conexión sentimental con el campo de batalla y con la vida civil de los pueblos y ciudades. Fue ese instrumento de propaganda de la radio «partidaria» que alimentaba ilusiones por un mañana mejor o la radio «enemiga» que vomitaba palabras de desconsuelo y miedo.<sup>20</sup>

Las 67 emisoras en funcionamiento en España en julio de 1936 estaban encuadradas, la mayoría de ellas, en la propiedad o tutela de Unión Radio. También la malagueña, que sirvió como instrumento de propaganda a los dos bandos: para la República (del 18 de julio de 1936 al 8 de febrero de 1937) y al ejército de Franco y la Falange a partir de esa fecha con la consiguiente represión al propietario de la misma y a sus locutores. Finalmente, Radio Málaga, «ganada con la liberación de la ciudad»,<sup>21</sup> se integró como una de las emisoras que constituyeron Radio Nacional de España, durante la guerra, al finalizar la misma y hasta nuestros días. Esto supone un hecho singular, pues no fue devuelta a su legítimo dueño al acabar la contienda como ocurrió en otras ciudades. Solo la perseverancia de los familiares de Ricardo Puente ha podido recuperar su honor al anular la condena de pena de muerte impuesta por el segundo Consejo de guerra al que fue sometido y que fue anulada por el Tribunal Supremo.

<sup>20</sup> BALSEBRE, ARMAND: *Historia de la radio...*, op. cit., p. 369.

<sup>21</sup> FAUS BELAU, ÁNGEL: *Historia de la radio...*, op. cit., p. 483.

Difícilmente la emisora malagueña pudo interferir la señal de otras emisoras -como señalaba la condena de muerte- pues tenía una escasa potencia de 200 vatios. De hecho, las emisiones desde Radio Sevilla, tomada por el general Queipo de Llano desde el mismo 18 de julio, se convirtió en el altavoz potente (3 kilovatios) por el que los militares trasladaban el «orden y mando» a miles de ciudadanos de manera simultánea.<sup>22</sup> Con el avance de sus tropas en Andalucía se hicieron con pequeñas emisoras como el caso de la malagueña Radio Antequera, también de muy escasa potencia (10 vatios).

Los mensajes de la radio española «leal» a la República fijaban falsamente la idea de «normalidad» (no pasa nada, el gobierno controla la situación) en un intento de infundir tranquilidad.<sup>23</sup> En el caso malagueño fue así en los primeros días, pero la recepción en la provincia y capital malagueñas de las soflamas de Queipo de Llano a través de Radio Sevilla no resultaban tranquilizadoras para la causa republicana e intentaban contrarrestarla con contrapropaganda por parte de las autoridades civiles y militares para dar moral a los milicianos y a la población, además de la labor de servicio público a la ciudadanía asustada por el desarrollo de los acontecimientos.

La partida de póker radiofónico al comienzo de la guerra era claramente favorable a los republicanos, pues de las 67 emisoras existentes solo 16 se encontraban en la zona rebelde, y únicamente Radio Sevilla contaba con una potencia significativa para que se escuchara fuera de su provincia. Mientras que en la zona republicana estaban las emisoras más potentes como la de Madrid, Barcelona, San Sebastián y Valencia. Poco después de los seis meses del levantamiento ya habían logrado el control de un número creciente de medios informativos, no solamente las radios, de las ciudades ocupadas. Junto a ellas, un sinnúmero de estaciones que iban surgiendo sin ningún amparo legal, confiscadas a radioaficionados o instaladas por el propio ejército. En el caso de Málaga, además de la emisora EAJ 9 Radio Málaga, que se denominó también como Radio Falange, se instalaron pocos meses después dos emisoras de onda corta que se utilizaron por las tropas franquistas como instrumento de propaganda para las emisiones para el norte de África y para América.

La programación tras la toma de la ciudad en febrero se abrió con la emisión de sobremesa a las 14 horas con la actuación de la orquesta de Radio Falange. A las 15 horas se emitía un noticiero de diez minutos, con noticias locales de centros oficiales (con notas e instrucciones del ejército, gobernador civil, alcalde o autoridades eclesiásticas de todo tipo). Este noticiero emitía ya desde el mes de marzo los partes de guerra del cuartel

<sup>22</sup> BALSEBRE, ARMAND: *Historia de la radio...*, op. cit., p. 371.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

general del Generalísimo, en comunicación con la emisora de Radio Nacional a través de Radio Castilla de Burgos. A continuación, se daba cuenta de la cartelera de espectáculos de la ciudad. Cerraba de nuevo la orquesta de Radio Falange y la interpretación de la canción de Falange (el Cara al sol) y el Himno Nacional, a las 15:30.

La emisión de noche comenzaba a las 20:30 con música de la misma orquesta. A las 21 horas de nuevo noticias locales de centros oficiales, durante diez minutos para volver la orquesta de Falange con marchas militares hasta las diez de la noche en que se emitían las alocuciones del general Queipo de Llano en conexión con Radio Sevilla, durante una hora y media. Las charlas del general de los ejércitos del Sur se ofrecían también por medio de receptores de radio y unos altavoces ubicados en distintas zonas céntricas de la ciudad. Cerraban las emisiones del día el Himno de la Falange y el Nacional, sobre las 23:30.<sup>24</sup>

El cuadro artístico se completaba en ocasiones con la intervención de las hermanas Baby que cantaban al piano diversas piezas musicales, principalmente cantos regionales. La presencia de discursos del alcalde o el gobernador civil, junto al arcipreste de la Catedral, Andrés Coll y Pérez dirigiéndose a los Flechas y Pelayos componían el escaso contenido de las emisiones de Radio Málaga EAJ 9-Radio Falange durante los meses siguientes a la toma de la ciudad. Las pausas musicales completaban la programación gracias a los escasos discos de pizarra que ofrecían zarzuelas, óperas, música de baile, flamenco o canciones de películas y regionales. En total cuatro horas y media de programación con escaso contenido, al margen de las charlas de Queipo de Llano y los partes de guerra.

#### EL DIRECTOR CONDENADO A MUERTE

Las emisoras de radio fueron consideradas por las fuerzas rebeldes objetivos militares de principal importancia y así lo creyeron también las fuerzas que permanecieron leales a la República.<sup>25</sup> Por ello, una de las primeras medidas que adoptó Queipo de Llano cuando entró con sus tropas en Málaga (el 8 de febrero de 1937) fue confiscar la única emisora privada que había en la ciudad, Radio Málaga EAJ 9, y utilizarla a partir de ese momento como herramienta de propaganda y difusión de sus arengas nocturnas. También hizo lo propio con las instalaciones del diario republicano

<sup>24</sup> Estos datos sobre la programación se han sacado de las publicaciones de la prensa local, como el diario *Sur*, a partir de abril de 1937.

<sup>25</sup> BALSEBRE, ARMAND: *Historia de la radio...*, op. cit., p. 376.



*El Popular*, que se convirtió primero en *Arriba* y un mes más tarde adoptó la cabecera con la que se mantiene actualmente: *Sur*.

La prensa local recogió el acontecimiento con la transcripción íntegra del discurso del general que se emitió en directo por la emisora malagueña, ya en poder de los falangistas. El director y propietario Ricardo Puente Rodríguez fue detenido, encarcelado y acusado de «Rebelión militar», porque a través de la emisora «hiciera propaganda roja» o bien compartiera «los procedimientos y desmanes de los marxistas». Estos fueron los cargos por los que fue juzgado por un primer Consejo de Guerra que lo absolvió. La sentencia del 14 de abril de 1937 lo dejó en libertad, pero fue de nuevo detenido a los cuatro meses por una nueva denuncia que formuló quien era Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de F.E.T., aduciendo la «extrañeza que en la ciudad causó la absolución y puesta en libertad del encausado».<sup>26</sup>

En este segundo Consejo de Guerra fue condenado a muerte, pena que le fue conmutada por seis años de prisión por «haber cedido la emisora Radio Málaga al Sindicato Nacional de Telégrafos, que la había utilizado con su colaboración en contra del Movimiento»; y haber cedido su automóvil a dicho Sindicato, habiendo sido utilizado dicho vehículo para huir parte de sus integrantes con todos los fondos del mencionado Centro. En este segundo juicio se le añadieron los cargos de «pertenencia a los partidos de Acción Republicana y de Izquierda Republicana, por la propaganda antes y durante el Movimiento hecha en la estación de radio EAJ-9 de su propiedad, y por las interferencias hechas en la mañana del día 18 de Julio de 1936 para que no pudieran oírse en esta Ciudad las emisoras del Norte de África adictas en aquellas horas al Movimiento Nacional».<sup>27</sup>

Su «delito» fue que la emisora se había utilizado para difundir los mensajes de los distintos partidos y facciones afines a la República, en cuya zona se encontraba Málaga hasta la llegada del general sevillano. Lo cierto es que la emisora durante la etapa republicana fue «tomada» también por los partidos y sectores afines a la República como arma de propaganda desde noviembre de 1936 en que fue destituido del cargo Ricardo Puente (según recoge la sentencia del primer Consejo de guerra que le absolvió).

Ricardo Puente Rodríguez era ingeniero en telecomunicaciones por lo que se le concedió una frecuencia de emisora de onda media en Málaga (1933), que mantuvo con muchos problemas económicos hasta la guerra civil, mediante suscripciones y una escasa publicidad. La llegada de la guerra le supuso además de su encarcelamiento durante casi seis años, el no

<sup>26</sup> Documentación consultada en el Archivo de la Subdelegación del Gobierno.

<sup>27</sup> Fragmento del texto de la sentencia del segundo Consejo de Guerra al que fue sometido el director de la emisora.

poder disponer ya de la emisora que le fue confiscada. Murió en 1981 en Málaga, en donde vivió al salir de la cárcel. Su hijo Fernando Puente fue quien promovió ante el Tribunal Supremo la anulación de la condena a la pena de muerte de su padre y que, desgraciadamente, no pudo ver cumplida ni el honor restituido pues falleció antes de que se dictara en 2007.

El locutor Francisco Morales López, al que llamaban el *speakevillo* (la terminología anglosajona se imponía en esos primeros años de la radiodifusión española) era quien leía los partes oficiales y los comunicados del bando republicano por los micrófonos de Radio Málaga tratando de contrarrestar las soflamas que el general Queipo ofrecía desde Radio Sevilla, emisora mucho más potente y que se escuchaba en Málaga. El locutor no fue detenido, aunque ya no siguió trabajando en la radio y tuvo que buscarse la vida en otras tareas, aunque siempre relacionadas con la comunicación, la locución y la publicidad.<sup>28</sup>

La emisora mantuvo su nombre de Radio Málaga, aunque se le añadió la denominación Radio Falange, al depender del Jefe Provincial de Falange. Al año siguiente pasó al Servicio de Radiodifusión de la Dirección General de Propaganda (octubre 1938) integrándose en la nueva Radio Nacional de España, aunque mantuvo unos años el nombre y el indicativo de EAJ 9-Radio Málaga por la que todavía se la conocía en la ciudad durante los años siguientes.

Los estudios se encontraban en la calle Lazcano 3 y 5 que fueron confiscados a su propietario, lo mismo que todo el material técnico, bastante obsoleto, pasando a quedar como depositario Rodolfo Prados Ortiz, Delegado de Radio de la Falange Española en Málaga. La emisora emitía por la OM en la frecuencia de 1492 Mgz., pero el Ejército instaló también otras dos emisoras en Onda Corta como herramienta de propaganda para las emisiones hacia el norte de África y América que más tarde pasaron a depender del Servicio de Radiodifusión (1941).

De la calle Lazcano pasaron al Gobierno Civil en el Palacio de la Aduana en agosto de 1941, siendo director Julio G. Thies y Ruiz quien en un escrito ponía de manifiesto «los problemas técnicos que padecía la onda media (de escasa potencia con 200 vatios y un material muy obsoleto)»,<sup>29</sup> subsanados años más tarde cuando ya se la conocía definitivamente solo como Radio Nacional de España, siendo la única emisora que hubo en la ciudad hasta la llegada de Radio Juventud de Málaga en 1955.

<sup>28</sup> PALMEROLA CÁNOVAS, JOAQUÍN: *Málaga y la radio, 1925-1985. Ondas históricas*, Málaga, Libros de Extrarradio, 2011, p. 60.

<sup>29</sup> Documentos que lo demuestran depositados en la Subdelegación del Gobierno.

## CONCLUSIONES

Radio Málaga constituyó un caso singular dentro del panorama general de la radiodifusión española en esa etapa histórica que abarca la II República, la guerra civil y el posterior franquismo. Su singularidad viene dada porque siendo la única emisora existente en la ciudad durante la República, aliada a favor de la democracia y las libertades y con un claro sentido social por parte de su director, es fuertemente represaliada por el bando sublevado. Radio Málaga fue un instrumento de difusión política y social durante la República y sirvió a los mismos fines al comienzo de la guerra para convertirse en los meses siguientes como herramienta de contrapropaganda para contrarrestar la «guerra de las ondas» iniciada desde Radio Sevilla por Queipo de Llano.

Su antena fue utilizada durante esos meses por todos los partidos políticos malagueños afectos a la República, sindicatos y autoridades civiles de Málaga para dirigirse a la población en contra del levantamiento militar de los sublevados. Su escasa potencia solo alcanzaba a la propia capital y escasamente a poblaciones de su entorno por lo que su incidencia debe circunscribirse solo al ámbito malagueño. La mayor potencia de la emisora sevillana y la constancia de los discursos del general Queipo hicieron mella en la población creando el miedo, que se convirtió en auténtico pánico como puede constatarse por la huida de miles de milicianos y de población civil tras el 8 de febrero de 1937 por la carretera de Almería.<sup>30</sup> Si bien este hecho no puede ser achacado solo a la influencia de las ondas, cabe concluir que las soflamas del general ejercieron una influencia notable entre la población.

La última conclusión se refiere a que esta emisora privada fue utilizada por la propaganda franquista en los meses posteriores a la toma de Málaga, siendo represaliado su director Ricardo Puente, su emisora confiscada con todo su material, que nunca le fue devuelto a su legítimo dueño o sus herederos. Ni siquiera tras la sentencia del TS de 2007 que anulaba la condena a muerte del tribunal de guerra de agosto de 1937.

La emisora pasó a denominarse Radio Falange junto a Radio Málaga (ambas indistintas o simultáneamente) durante la guerra y posteriormente Radio Nacional de España en Málaga, como heredera ilegítima de aquella, que ha continuado así hasta nuestros días, cumpliendo en 2022 los 85 años de vida en la ciudad con una larga trayectoria posterior que está por estudiar y conocer en mayor profundidad.

<sup>30</sup> Conocida como la «Desbandá» de ciudadanos por esta vía de salida hacia la Almería republicana.